

**RESOLUCIÓN Nº 3155/18 - D.-
CORRIENTES, 31 de octubre de 2018.-**

VISTO:

El Expte. Nº 10-2018-06599, por el cual se efectúan los trámites pertinentes para la adquisición de una (1) balanza de laboratorio, que será utilizada en las Actividades del Proyecto "Alimentos Funcionales del NEA - Agregando Valor 2017" que se desarrolla en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

El informe Nº 804/2018 producido por la Dirección de Gestión Económico Financiera;

Que se realizó la Contratación Directa Nº 66/18 - Procedimiento Especial U.N.N.E. (Res. Nº 909/16-C.S.);

El cuadro comparativo de precios obrante a fs.60;

El informe Nº 072/2018 producido por la Comisión de Preadjudicación;

Las atribuciones conferidas al suscripto;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Aprobar lo actuado en la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 66/18 - Procedimiento Especial U.N.N.E., tramitada por Expte. Nº 10-2018-06599.

ARTICULO 2º.- Adjudicar por ser único oferente, a favor de la Firma "INSTRUMENTACIÓN CIENTÍFICA S.A." de la ciudad de Buenos Aires la adquisición del renglón que seguidamente se detalla y por el importe que se especifica:

INSTRUMENTACIÓN CIENTÍFICA S.A.

RGL	CANT	ARTÍCULO	PRECIO
01	01	Balanza de Precisión Modelo EMB, capacidad 2000 grs., precisión +/- 0.01 grs. Artículo EMB 2000-2 Marca KERN. Origen Alemania	\$ 16.500,00

ARTICULO 3º.- Autorizar a favor de la Firma "INSTRUMENTACIÓN CIENTÍFICA S.A." de la ciudad de Buenos Aires, la liquidación y pago de la suma de **PESOS ONCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UNO (\$ 11.751,00)**, correspondiente a un porcentaje del costo total de la adquisición citada, quedando a cargo del Responsable del Proyecto "Alimentos Funcionales del NEA - Agregando Valor 2017", el porcentaje restante, por los motivos enunciados anteriormente.

ARTICULO 4º: Imputar la erogación correspondiente, la que asciende al Monto Total de **PESOS ONCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UNO (\$ 11.751,00)**, con cargo a la Pda. 4.43.433 "Equipo sanitario y de laboratorio" - Recurso: Economía de Ejercicios Anteriores - Proyecto "Alimentos Funcionales del NEA" Agregando Valor 2017 - Facultad de Medicina - Ejercicio 2018.

ARTICULO 5º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Sra. **CORDELIA AUCHTER DE SANTILLAN**
Secretaria Administrativa

Prof. **GERARDO OMAR LARROZA**
Decano

OS

ES COPIA

Respeto - Honestidad - Solidaridad - Responsabilidad Social

Sra. **Cordelia Auchter de Santillan**
Secretaria Administrativa
Facultad de Medicina U.N.N.E.